



III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCASH.

Siendo a las 10:00 a.m. del día 27 de mayo **del año dos mil veintiuno**, reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom, se dio inicio a la **III SESIÓN ORDINARIA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo prescrito en el artículo 18 de la Ley n° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se dio por iniciada la sesión para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- Informes
- Pedidos
- Informes
- Orden del día:
 1. Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC Ancash.
 2. Lectura y aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del CORESEC Ancash.
 3. Acciones a adoptar para garantizar el derecho a la salud y al voto durante las elecciones generales 2021 de segunda vuelta.
 4. Otros.

I.- ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

- Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado.
- Prefecta de la Región Ancash, Dra. Norma Elizabeth Cárdenas Muñoz.
- Jefe de la XII Macro Región Policial de Ancash, Gral. PNP William Ciduar Espinoza Vivanco.
- Director Regional de Educación, Prof. Marco Antonio Flores Blas.
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Mg. Oscar Máximo Negreiros Cerna.
- Representante de la Corte Superior de Justicia del Santa, Dr. Saby Percy Tarazona León.
- Representante del Ministerio Público; Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormaeche.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, Dra. Soledad Rodríguez Elena.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Arq. Roberto Jesús Briseño Franco.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Sr. Eliseo Rori Mautino Angeles.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción, Jesús Zaragoza Guzmán.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma, Sr. Luis Wilmer Alarcón Llana.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarvey, Sr. Elmer Dueñas Espíritu.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Prof. Edgar A. Vía Melgarejo.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Sr. Pablo Julca Chávez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo, Dr. Willy Ponce Velásquez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Sr. Esteban Zósimo Florentino Tranca.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Eduardo Giraldo Fontenla.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, Econ. Junior Carrasco Ferrer.
- Director Regional de Energía y Minas, Ing. Elmer Moisés Ruiz Guio.
- Director Regional de Producción, Ing. Gaspar A. Cárdenas Infante.
- Jefe de la Unidad Territorial de Ancash del Prog. Nac. AURORA del MIMP.
- Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Dra. Sharon Isabell Montero Peláez.
- Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo A. Salazar Rincón.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El Ing. Henry Augusto Borja Cruzado en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC Ancash, y dio por iniciada la sesión.

II.- SECCIÓN DE INFORMES GENERALES

El gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, comunicó a los miembros del CORESEC Ancash, que se ha encargado como nuevo Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana al Ing. Samuel Rómulo Trujillo Morales, por lo que, conforme a las normas, es la cabeza del Equipo Técnico de la Secretaría Técnico del CORESEC. Enfatizando que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, el Ing. Samuel cumple con el perfil para la encargatura que está asumiendo.

Por otro lado, invitó al responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC para que realice su informe.

Ing. Samuel Rómulo Trujillo Morales, jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, refirió que agradece la confianza depositada en su persona para asumir la importante tarea de la Secretaría Técnica del CORESEC, y al mismo tiempo procede con la exposición del informe.

1. En primer lugar, de acuerdo al Oficio N° 01-2021-GRA/ORDNCYSC/ST-CORESEC, de fecha 06 de enero de 2021 se solicitó al Jefe de la XII MACROREGIÓN POLICIAL Ancash la continuación de registro de delitos y faltas en la Plataforma Virtual del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, en ese sentido, se ha requerido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT la asignación de usuarios. Ahora, se procederá a continuación a coordinar con el General de la PNP William Ciduar Espinoza Vivanco la fecha de capacitación de los responsables por comisarías para efectivizar el trabajo del OBRESEC Ancash.
2. En segundo lugar, en cumplimiento de la Directiva n° 09-2019-IN “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana”, se ha remitido el Informe de cumplimiento de actividades del I Trimestre a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, observándose que hay varios gobiernos locales que están omitiendo presentar sus informes trimestrales, pues hasta la fecha solo han presentado las Municipalidades Provinciales de Huaraz, Recuay, Yungay, Pallasca, Santa, Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huaylas y Bolognesi; el resto no ha cumplido.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. Por último, informó que, conforme a la coyuntura de las Elecciones Generales de Segunda Vuelta, y por sugerencia de la Dra. Soledad Rodríguez Loli, Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, se ha visto por conveniente conformar la “Comisión multisectorial para garantizar el derecho a la salud y al voto”, en la cual se ha sesionado en dos oportunidades, y que los acuerdos serán expuestos en la orden del día por el General PNP William Ciduar Espinoza Vivianco.

El Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, agradeció el informe al Ing. Samuel Trujillo e indicó que teniendo el ánimo de fortalecer la seguridad ciudadana a nivel regional ha procedido con la gestión de una iniciativa privada para la construcción del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, a través de la modalidad de Obras por impuesto, que tendrá dos sedes, en Huaraz y Chimbote; para lo cual dio la bienvenida al Ing. Héctor Daniel Valencia Rodríguez, para que informe los detalles de la iniciativa.

Ing. Héctor Valencia Rodríguez, saludó al pleno y dio gracias por la invitación, procediendo a exponer la propuesta de formulación y ejecución del Proyecto de Inversión Pública, bajo la modalidad de Obras por Impuesto para la Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana “OBRESEC”; precisando que éste se enmarca dentro normativa que se desprende desde el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el D.S. n° 10-2019-IN. Reglamento de la Ley n° 27933 - Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y por último el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Ancash 2021.

Manifestó que el OBRESEC es un centro intersectorial e interinstitucional, que a través de la recolección y el análisis de información sobre hechos violentos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la región, además genera análisis confiable para retroalimentar el proceso de formulación y evaluación de políticas regionales que buscan atacar problemas de violencia, baja convivencia o inseguridad ciudadana.

Primera Fase: indicó que el OBRESEC estará ubicado en la ciudad de Huaraz, donde recibirá en tiempo real la información de delitos e incidentes ocurridos en las 20 provincias, cuya finalidad será la integración de todas las provincias con el observatorio regional,

En cada una de las 20 municipalidades provinciales se instalará equipamiento que permita concentrar la información de cada provincia y transmitirla al OBRESEC.

Centro de Control: Se contará tanto en la ciudad de Chimbote como en Huaraz dos infraestructuras muy similares, donde se podrá verificar toda la estadística en tiempo real de lo que viene ocurriendo en los distintos puntos de la región. Se

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

recomienda que en estos centros sesione el CORESEC, porque se contaría con toda la data y la estadística tanto de los serenazgos, como de las comisarías de la región.

Se va contar con sistema de video wall, video conferencia de manera profesional, data center, puestos de operador, sistemas de audio, teleconferencia, con infraestructura moderna, intentando optimizar los recursos.

Gráfico N° 01: Software de propuesta del OBRESEC Ancash



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.

Se contará con estadísticas, mapas de calor, análisis 3D, distribución por incidente, localización GPS, analíticas de video. Por ello, se contará con interconexión de fibra óptica para contar con la analítica como herramienta para los gobiernos locales de la región, y de no ser posible se realizará a través de redes locales, redes provinciales o satelitales.

Precisó, que **Las analíticas** para video vigilancia permitirá reconocimiento de matrículas (LPR), focos de atención, detección de movimientos y actividades inusuales, reconocimiento facial, tecnología de búsqueda inteligente, y videos analíticos de próxima generación.

Línea de tiempo, desde que se presentó la carta de interés para que la empresa privada a su costo y riesgo elabore el perfil, se ha tomado como plazo máximo de 75 días, de los cuales ya han pasado aproximadamente 30 días, por lo que se estima que con la colaboración de todos los gobiernos locales y las comisarías el perfil estaría listo en un plazo de 30 días para poder presentarlo y ser evaluado por el Gobierno Regional.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Gráfico N° 02: Línea de tiempo



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.

Luego de ello, se deriva a Sesión de Consejo para, para priorizarse y finalmente a la Contraloría para que emita el respectivo informe, es en este momento en que el Gobierno Regional, se encuentra en capacidad de realizar la convocatoria en el diario “El Peruano”, y la empresa que salga ganadora elaborará el expediente y ejecutará la misma. Agrega, que sí existe la voluntad por parte de las autoridades del Gobierno Regional, este proyecto se estaría culminando para en el mes de diciembre, lo que podríamos denominarlo “Navidad Segura”.

Componentes

- Equipamiento con vehículos
- Construcción de 02 observatorios regionales, ubicados en Huaraz y Chimbote.
- Instalación de tecnología, no solo en el observatorio regional, sino en cada uno de los gobiernos locales, así como en las comisarías, que permita establecer un sistema de comunicación donde todos se van integrar.
- Potenciar los sistemas de video vigilancia, precisando que si bien es cierto no es competencia del Gobierno Regional, el proyecto considerará la adquisición de los mismos en puntos críticos donde no haya todavía cobertura de video.

Continuando con la exposición, el Ing. Héctor Valencia, indicó que previo a la presentación del perfil del proyecto, agendará un cronograma de visitas a las diferentes municipalidades, con la finalidad de efectuar las coordinaciones necesarias a fin de concretar el alcance del observatorio regional propuesto. Asimismo, recibió las sugerencias planteada por el representante de la Macro Región Policial, para optimizar el proyecto del observatorio regional.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Frente a la pregunta sobre el financiamiento del proyecto, el Ing. Valencia refirió que este sería asumido íntegramente por el Gobierno Regional de Ancash, esto es tanto el equipamiento como la capacitación; en este acto, el Gobernador Regional, indicó que el Gobierno Regional va a cubrir en su totalidad la ejecución y la implementación del proyecto, el mismo que va a superar los S/.20 000 000.00 (Veinte millones de soles y 00/100 soles), el mismo que se ejecutará bajo la modalidad de Obras por Impuesto, el mismo que se encuentra debidamente garantizado.

Dra. Soledad Rodríguez Loli, Representante de la Defensoría del Pueblo, al hacer uso de la palabra, saludó cordialmente a los miembros del CORESEC, y preguntó respecto al Observatorio Regional inaugurado el año 2017, que sucedió con el mismo y si hay la necesidad de este nuevo proyecto porque la inversión es considerable. El Ing. Henri Borja Cruzado, Gobernador Regional de Ancash, refirió que efectivamente lo que se inauguró anteriormente fue el Observatorio Regional, a nivel de una Plataforma; sin embargo, lo que se plantea ahora es ejecutar este proyecto de manera integral que funcione con una inteligencia artificial, integrando a todas las entidades involucradas, para cuyo efecto se financiara con presupuesto por obras por impuesto, que por cierto la ley lo permite.

El Dr. Saby Percy Tarazona León, Representante del Poder Judicial, mencionó que es importante contar con este Observatorio Regional, sin embargo, solicita la garantía de este nuevo proyecto y que no se quede en buenas intenciones, ya que como se ha visto en muchos proyectos, estos no llegan a culminarse y peor aún a veces ni funcionan. Al respecto, el **Gobernador Regional**, menciona tres razones fundamentales por las cuales si se concretaría este proyecto: 1) Compromiso como presidente del CORESEC; 2) Se cuenta con el techo presupuestal para la cobertura de este proyecto, el mismo que se ejecutará bajo la modalidad de obras por impuesto; y 3) Es una obligación y una necesidad contar con el Observatorio Regional; en ese sentido está garantizado el proyecto, porque incluso ya se cuenta con la carta de intención por parte de la empresa privada para que pueda ejecutar el proyecto, teniendo como plazo máximo de 150 días para que se inicie el Observatorio Regional. Sobre el particular, el **Ing. Héctor Valencia**, agrega que este proyecto se encuentra enmarcado dentro de un proyecto de inversión pública, con presupuesto de obras por impuesto, donde se ejecuta con fianza donde la empresa privada está obligada a proporcionar una fianza abierta, el mismo que asegurará el mantenimiento hasta por 5 años después de la entrega del proyecto.

III. SECCIÓN DE PEDIDOS

El Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henri Borja Cruzado, invitó a los miembros del CORESEC realizar sus pedidos para incluirlos en el orden del día.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Antes de recibir los pedidos, el Gobernador Regional, hizo un llamado de atención a los alcaldes provinciales, por su desinterés en la participación en las sesiones de CORESEC, considerando este un acto netamente formal, sin considerar la asistencia y participación de las principales autoridades de nuestra Región, instándoles en este acto a presentar iniciativa o solicitud para que este CORESEC tengan los resultados esperados.

Sr. Edgar Vía, COPROSEC Pomabamba: Saludo cordialmente a los miembros, a la vez solicitó el incremento de efectivos policiales, por cuanto en la ruta de la longitudinal Conchucos, la ruta Cahuaz-Chacas-San Luis-Pomabamba, se ha elevado los índices de asalto, así como el incremento de personas contagiadas con el COVID-19; asimismo, solicitó el mantenimiento de la carretera desde San Luis, Chacas hasta Shilla, más aún si se tiene conocimiento que existe un presupuesto considerable para el mantenimiento de dichas vías de acceso. También, solicita un proyecto para implementar de luz e internet, por cuanto hay lugares de esa provincia que no cuentan con servicios de luz, el mismo que no permite hacer uso los medios tecnológicos que proporciona el Gobierno Central.

Al respecto, el Gobernador Regional, invitó a alcalde del COPROSEC Pomabamba, para reunirse en su oficina del Gobierno Regional, el día martes siguiente, a fin de atender sus peticiones.

Sr. Arturo Cárdenas, Representante de la DIREPRO: Saludó a los miembros del CORESEC y aplaudió la iniciativa privada en la construcción del Observatorio Regional, considerando que con ello se reducirá los casos de inseguridad ciudadana.

Dra. Soledad Rodríguez Loli, Representante de la Defensoría del Pueblo: Respecto a las Elecciones Generales – segunda vuelta, solicitó al Presidente del CORESEC, hacer un llamado y recomendación a los alcaldes provinciales, para liderar los espacios de COPROSEC y trabajar los temas que hemos abordados el día de hoy porque en las elecciones del 11 de mayo del 2021, se advirtió la presencia de comercio ambulatorio alrededor y al frente de los lugares de votación, por lo que sabiendo que es una función propia de los gobiernos locales; sin embargo, por una cuestión de liderazgo, los resultados serían más óptimos si en forma articulada se trabajara con los demás sectores como el Ministerio Público, Dirección Regional de Salud, este último para ver el tema sanitario, de tal manera que permita dar un trabajo eficiente y eficaz a la población ancashina; precisando que el trabajo que corresponde es de manera preventiva, para evitar los conflictos electorales, porque ya se está viendo a nivel nacional, es más Huaraz, no es la excepción por incidente reciente que ha sucedido con una candidata presidencial; agrega que es mejor que nos sobren estrategias y acciones conjuntas a no saber qué hacer en el momento de los conflictos y



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

tengamos un hospital colapsado por un tema de heridos o una comisaria colapsado por el exceso de detenidos;

Por ello, señala que hay un trabajo fuerte en las provincias, estando segura que es en los COPROSEC donde habrá bastante aporte, sugerencias y recomendación desde la Policía Nacional, Ejército Peruano, Ministerio Público, Poder Judicial, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud y otros; de tal manera que tengamos un 06 y 07 de junio sin novedades y sin hechos que lamentar.

Dra. Aura Rodríguez Ormaeche, Fiscal Superior Presidente de la Junta de fiscales de Ancash: Saludo cordialmente a los miembros del CORESEC, manifestando estar de acuerdo con lo indicado por la representante de la Defensoría del Pueblo, respecto a las acciones para adoptar en las elecciones generales en segunda vuelta y agrega que se sensibilice a la población para que el día de la elecciones los ciudadanos cumplan con asistir a los lugares de votación y luego retornen a sus domicilios, para evitar contagios producidos por el COVID-19, absteniéndose de consumir los productos ofrecidos por los comerciantes ambulatorios.

En atención a los pedidos de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, el Gobernador Regional de Ancash, agradece sus aportes y comparte sus preocupaciones y por ello insta a trabajar en forma articulada.

Sr. Alcides Uriel Gonzáles, COPROSEC HUAYLAS: Saludo a los miembros del CORESEC y solicita que el General PNP William Ciduar Espinoza, exponga sobre las acciones adoptadas en reuniones previas a esta Sesión Ordinaria, el mismo que se hizo llegar al Gobierno Regional de Ancash; precisando que el COPROSEC HUAYLAS, ha tomado la previsión respecto a las elecciones generales, como la emisión de un plan regulatorio del comercio ambulatorio y a coordinado con la Red Salud con un equipo multidisciplinario para atender las emergencias, entre otras acciones que se van a dar conocer el día de hoy.

Sr. Elmer Dueñas, COPROSEC HUARMEY: Saludó y felicitó sobre el proyecto de la construcción del Observatorio Regional e indicó estar tomando las medidas necesarias para garantizar el desarrollo normal de las elecciones generales-segunda vuelta, tanto en el comercio ambulatorio como el transporte correspondiente; asimismo, solicitó el cumplimiento del Proyecto del Hospital de Huarmey, que se viene gestionando por más de 10 años.

El Gobernador Regional, refirió que el día de ayer recién llegó el informe de PRONIS y por ello, dando la prioridad del caso, manifestó que el Jefe de la Unidad Formuladora se comprometió que en el plazo de 72 horas emitirá el informe de consistencia, por lo que, el martes debe estar registrado el Formato nº 8 en lo concerniente a la actualización del Hospital de Huarmey.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El **Sr. Jesús Zaragoza Guzmán, COPROSEC ASUNCIÓN**, saludó a los miembros del CORESEC, coincide con el pedido efectuado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, respecto al incremento de efectivos policiales, ya que en la ruta Carhuaz-Chacas-San Luis, específicamente en la Punta Olímpica, donde vienen siendo víctimas de la inseguridad ciudadana, al ser objeto de asaltos periódicamente tanto a transportistas como vehículos particulares; agrega que dicho pedido se le ha hecho llegar con documento de fecha 27 de abril del 2021, donde se solicita la intervención inmediata a la Carretera Departamental AE 107- Sector Acochaca, que está a punto de colapsar y que de suceder ello afectaría en el tránsito a más de 5 provincias en el tránsito; y finalmente, solicita estación repetidora de radio y televisión nacional del Perú y TV Perú; pese a que también se ha solicitado al Ministerio de Transporte a nivel nacional y regional, sin embargo no hemos tenido respuesta.

Sobre el particular, el Gobernador Regional, solicitó al alcalde de la Municipalidad de Asunción, le haga llegar copia de los documentos que ha presentado a las diferentes entidades como indica, de tal manera que permita realizar el seguimiento correspondiente.

Al ser aludido a la Policía Nacional del Perú, el General PNP William Espinoza, respecto a las peticiones de los alcaldes de Pomabamba y Asunción, manifestó que el año pasado justamente en la sesión de CORESEC, se informó todos los lineamientos, las estrategias de carácter preventivo, investigación criminal y articulación ciudadana, aprobada por el CORESEC, asimismo agrega que está encaminado con el Gobierno Regional la adquisición de camionetas policiales y la implementación y construcción de 2 centrales 105, precisando que de materializarlo permitirá mayor cobertura policial.

Por estas y otras acciones, el Gobernador Regional, felicita las acciones de la Policía Nacional de Perú, contando siempre con la colaboración y predisposición del Coronel PNP William Ciduar Espinoza Vivanco; incidió en que los gobiernos locales articulen con la PNP a fin de controlar la aglomeración de los ciudadanos en estos comicios electorales.

Agrega que, como Gobierno Regional de Ancash, se está implementando hospitales para pacientes COVID, como en Casma, Caraz, Sihuas y Huari, así como en todas las provincias; además ya se ha aprobado los IOAR y los expedientes técnicos para la adquisición de plantas de oxígeno; sin embargo, EXHORTÓ a cumplir con las normas de bioseguridad, de lo contrario no permitirá cumplir con los objetivos trazados.

Finalmente, el **Ing. Samuel Rómulo Trujillo Morales**, a cargo de la Secretaria Técnica, puso de conocimiento a los miembros del CORESEC, que llegó al despacho de la Secretaría Técnica, el Oficio n° 077-2021-ST-COPROSEC-SANTA/ST, por medio del cual el presidente del COPROSEC, ha solicitado una



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

reunión con el Gobernador Regional, de manera urgente, para tratar varios puntos de agenda con la finalidad de combatir, mitigar, reducir y evitar la propagación del COVID-19

Sobre este tema, el Gobernador Regional, manifestó que esta petición es muy importante, por ello señaló que previa verificación de su agenda propone se confirme una reunión en el transcurso de la próxima semana.

No habiendo otro pedido para incluir en el Orden del Día, se pasó al siguiente punto de la agenda.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Juramentación de nuevos miembros

En este estado de la Sesión, se procederá a la Juramentación de los nuevos miembros, donde el Gobernador Regional de Ancash, en su condición de Presidente del CORESEC ANCASH, indicó que de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Ley n° 28933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y modificatorias, corresponde proceder con la juramentación a los nuevos representantes que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana; por lo que invito en este acto a juramentar a las siguientes autoridades:

- Prefecta Regional de Ancash, Dra. Norma Elizaeth Cárdenas Muñoz
- Presidenta de la Junta de Fiscales de Ancash, Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormaeche.
- Director Regional de Energía y Minas, Ing. Hugo Chávez Árevalo
- Director Regional de Agricultura, Ing. Pedro Tinoco Gonzáles
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Mg. Oscar Máximo Negreiros Cerna.
- Director Regional de la Producción, Ing. Gaspar A. Cárdenas Infantes.

Es así que, que el Gobernador Regional de Ancash, solicitó a dichas autoridades a encender sus cámaras y levantar la mano derecha de acuerdo a los procedimientos que tenemos; acto seguido felicitó por la asunción del cargo que ostentan y procedió a juramentarlos; quedando debidamente juramentados como nuevos miembros del CORESEC ANCASH, agradeciendo, felicitándolos y exhortándoles a cumplir con estas funciones adicionales a las que actualmente ostentan.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. Lectura y aprobación del acta de la II Sesión Ordinaria del CORESEC de fecha 23 de marzo del 2021.

El Gobernador Regional de Ancash, manifestó que el acta de la II Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH, de fecha 23 de marzo del 2021, se remitió a sus correos y/o Whatsapp. Es así que, al no haber observación alguna, se aprueba por UNANIMIDAD el acta de la II Sesión Ordinaria del CORESEC ANCASH, de fecha 23 de marzo del 2021.

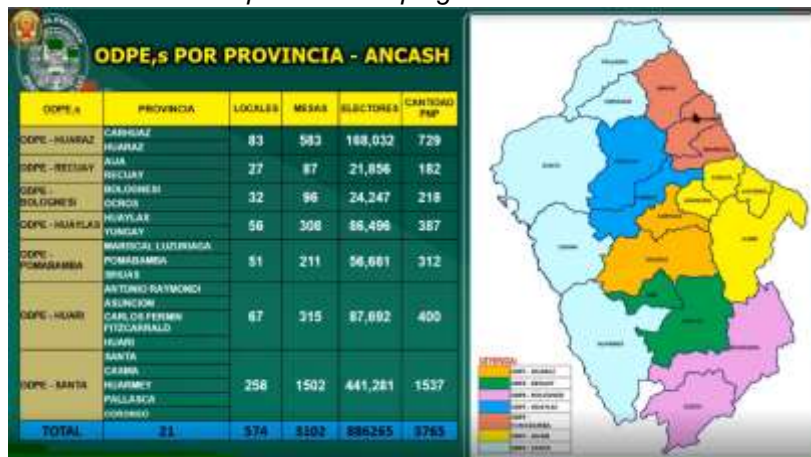
3. Acciones a adoptar para garantizar el derecho a la salud y al voto durante las elecciones generales 2021, segunda vuelta.

El Gobernador Regional, indicó que respecto a este tema se coordinó que nuestros municipios articulen con la policía nacional, además nosotros como Gobierno Regional de Ancash, a través de las redes de salud, vamos a articular para evitar que se eleve los índices de contagios, es más informo que se esto se está controlando, un ejemplo es que en el hospital Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote, se cuenta con 72 camas libres, lo cual es un indicador que va bajando el índice de contagio, lo mismo sucede con el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Acto seguido agrega que, conforme al informe realizado por la Secretaria Técnica, se mencionó que el Jefe de la XII Macroregión Policial Ancash, expondría los acuerdos de la “Comisión Multisectorial para garantizar el derecho a la salud y al voto”, por lo que se invita al General PNP William Ciduar Espinoza Vivanco, su intervención.

General PNP William Ciduar Espinoza Vivanco, en primer lugar, manifestó brevemente sobre el número de fuerzas que va desplegar sobre la segunda vuelta para conocimiento de los alcaldes provinciales, para lo cual mostró el siguiente cuadro resumen.

Gráfico N° 03: Personal policial a desplegarse durante el día de las elecciones



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Acto seguido, indicó que a propuesta de la Secretaría Técnica del CORESEC ANCASH, se conformó la comisión Multisectorial para garantizar el derecho a la salud y al voto durante el proceso de elecciones generales 2021, segunda vuelta, en la que se realizaron dos reuniones vía zoom, siendo en la segunda reunión de fecha 14 de mayo del 2021, donde se reunieron con la Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormaeche, Representante del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Ancash, la Dra. Soledad Rodríguez Loli, Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, la Dra. Norma Elizabeth Cárdenas Muñoz, Prefecta Regional de Ancash, que llegamos a los siguientes acuerdos:

Gráfico N° 04: Acuerdos de la Comisión Multisectorial para garantizar el Derecho a la Salud y Voto



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.

Finalmente, mostró unas diapositivas respecto a los indicadores de seguridad ciudadana ENAHO, semestre móvil octubre 2020 – marzo 2021, con los niveles de victimización, los mismos que se han reducido en comparación con otras regiones, percepción de inseguridad donde la Región Ancash, lo que representa también una reducción y los niveles de confianza a la Policía Nacional, en la que la Región Ancash, se encuentra en un lugar aceptable; para mayor ilustración se presenta los siguientes cuadros:

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Gráfico N° 05: Victimización en el Perú (Semestre octubre 2020- marzo 2021)



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.

Gráfico N° 06: Percepción de inseguridad ciudadana en el Perú (Semestre octubre 2020- marzo 2021)



Fuente: Exposición en la III Sesión del CORESEC Ancash.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

6. Comprometer al Director Regional de Salud a través de la plataforma del CORESEC Ancash, a fin de participar activamente mediante su personal en los diferentes lugares de votación, para amparar el derecho a la salud de todos los actores electorales, proporcionando material básico de bioseguridad (mascarilla y otros).

Acto seguido el Gobernador Regional manifestó que, habiendo abordado todos los puntos de la agenda, se da por terminada la III Sesión Ordinaria de CORESEC Ancash, agradeciendo a los presentes por su participación y su tiempo, quienes estamos interesados por la preservación de nuestra salud y la integridad de las personas en estos comicios electorales de segunda vuelta electoral este 06 de junio del 2021.